



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

520/08

10 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.460/08

VISTO:

La Resolución N° D-461/08 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones de Competencias Generales en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) Ingreso 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-487/08 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente, a partir del 01 y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Generales en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU), a las siguientes profesionales:

- Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, D.N.I. N° 23.027.805
- Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS, D.N.I. N° 25.853.416
- Lic. Adriana Mercedes GROSSBERGER, D.N.I. N° 17.308.885

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución CS-400/08.

ARTICULO 3º: Establecer que las presentes designaciones se encuadran en los términos establecidos en la Resolución N° CS-487/08.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las docentes mencionadas en la presente Resolución deberán pasar por la División Personal dentro de las cuarenta y ocho



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

520/08

10 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.460/08

horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesadas y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PILU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud